**INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE**

 **(ICF)**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

Digitalización de planes de manejo para para fortalecer y enriquecer las bases de datos del Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal.

1. **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Actualmente el Estado de Honduras promueve estrategias encaminadas a fortalecer la Gobernanza Forestal considerando aspectos sociales, ambientales y económicos. Dentro de estos procesos está la Estrategia Nacional Contra la Tala Ilegal (ENCTI) y el Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) con la Unión Europea. Para ambos procesos es fundamental que el ICF disponga de información sobre los instrumentos de manejo y de los mecanismos para mantener la información actualizada a fin de elaborar estrategias encaminadas al fortalecimiento y control de las actividades en el manejo forestal.

Tanto la ENCTI como el AVA incluyen mecanismos de control. Dentro de los elementos del AVA se considera la creación de un Sistema para Asegurar la Legalidad (SAL) que incluye un sistema de trazabilidad capaz de dar seguimiento al flujo de la madera en toda la cadena productiva, por lo tanto, una apropiada información con detalle de cada plan de manejo es necesario.

Por otra parte gracias al Programa de Apoyo Europeo al Sector Forestal de Honduras (EuroFor) y mediante el Programa de Apoyo a Políticas Sectoriales (PAPS) nuestro país cuenta con recursos financieros para el fortalecimiento del Sector Forestal mediante un apoyo presupuestario sectorial (PAPSFor / gestión centralizada) y a través del Proyecto CliFor (gestión centralizada indirecta /GIZ) en temas de política forestal y gestión administrativa, política sectorial forestal, planificación y programas; asesoramiento y fortalecimiento de capacidades institucionales, inventarios forestales; actividades forestales y agroforestales.

Considerando la pérdida de información por el siniestro suscitado en el año 2013, es de vital importancia para el ICF contar con la información digital de los instrumentos de manejo forestal.

1. **Objetivos de la Contratación**

**General:**

Recuperar, registrar y mantener actualizada la documentación en forma digital de los planes de manejo a nivel del Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal para la alimentación de la base de datos de Planes de Manejo Forestales (Espacial, SNIF, Alfanumérica).

**Específicos:**

Disponer de forma inmediata de información digital de los planes de manejo en las bases de datos en el Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal.

1. **Perfil del Puesto**

El digitador debe cumplir con los siguientes requisitos:

* Haber obtenido título de carrera de educación media o pasante universitario.
* Experiencia comprobada en digitalización de documentos.
* Estar registrado en el SIAFI.
* Experiencia comprobada en manejo de bases de datos
* Manejo de programas computacionales (Word, Excel, Power Point, Ms Proyect otros)
* Capacidad para trabajar en equipo
* Capacidad y disponibilidad para salir de la ciudad o del país.
1. **Actividades a realizar**
* Gestión y recopilación de la información, sobre planes de manejo existente en las Regiones Forestales de ICF a nivel nacional.
* Digitalización de la totalidad de los planes de manejo existentes y toda la información correspondiente.
* Consolidación de toda la información en expedientes en PDF.
* Gestión y elaboración de archivos en la base de datos con la codificación establecida por el DMDF de todos los planes de manejo existentes.

Los presentes términos de referencia no son limitantes, asumen un carácter indicativo, pudiendo el proponente mejorar y detallar más las actividades. Este carácter no implica asumir propuestas opuestas, contrarias o alternativas a las planteadas en los presentes términos de referencia y perfil del puesto.

1. **Productos a entregar**
* Expediente virtual de todos y cada uno de los planes de manejo existentes, registrados y almacenados en la base de datos del Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal del ICF.
1. **Proceso de selección y contratación**

El proceso se realizará mediante concurso, para lo cual los interesados deben presentar su hoja de vida, carta de interés y toda la documentación correspondiente a más tardar el día jueves 03 de agosto de 2017 a las 11:00 a.m. en la oficina del Departamento de Recursos Humanos del ICF, para someterse al proceso de evaluación.

* La terna evaluará en base a lo definido en el perfil requerido, las hojas de vida de los candidatos que presentaron su postulación según la fecha establecida.
* Los postulantes que obtengan una calificación en su evaluación curricular superior al 80% se les invitará a una entrevista para continuar con el proceso de selección.
* El (a) candidato (a) seleccionado (a) será el (la) que obtenga la mayor puntuación en la sumatoria de la entrevista y evaluación de hoja de vida.
* Una vez seleccionado (a) se le notificará para continuar con proceso de contratación

Toda la documentación debe ser presentada en sobre sellado al Departamento de Recursos Humanos del ICF, cita en la Colonia Brisas de Olancho de Comayagüela, Francisco Morazán.

1. **Dependencia.**

El técnico contratado estará bajo la dependencia de la Jefatura del Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal en la oficina Central del ICF.

1. **Duración**

El tiempo de duración de la consultoría será de tres (03) meses.